



ACTA DE ACUERDO DE CABILDO PARA EJECUTAR LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

OBRA:	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 76 RUFINO TAMAYO CON CLAVE 20DST0071Q
LOCALIDAD:	SAN PABLO HUITZO

En el municipio de SAN PABLO HUITZO , distrito de ETLA, estado de OAXACA , siendo las DIEZ HORAS de la tarde del dia de San Pablo Huitzo, Dto. Etla, Oax. 2019-2021, reunidos en la sala de juntas del palacio municipal, los C. FRANCISCO ULBERTO MARTINEZ SANTIAGO, C. JACINTO ESTEBAN CRUZ HERNANDEZ , C. MARTHA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ, C. MARGARITO GARCIA IGNACIO, C. MAURICIO ROMULO CRUZ MARTINEZ, C. FRANCISCO CAIN GARCIA RUIZ en su calidad de PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA , SINDICO MUNICIPAL ,COMISION DE OBRAS y TESORERO MUNICIPAL respectivamente integrantes de EL H. AYUNTAMIENTO , del municipio de SAN PABLO HUITZO , en base a lo establecido en la ley vigente de obras publicas y servicios relacionados del estado de oaxaca, en el TITULO QUINTO, RELATIVO A LA EJECUCION DE OBRAS, CAPITULO II, DE LA ADMINISTRACION DIRECTA, ART. 62 Y 63 DE LA MISMA LEY, PARA DETERMINAR la modalidad de ejecucion de la obra denominada:REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 76 RUFINO TAMAYO CON CLAVE 20DST0071Q , en la localidad de SAN PABLO HUITZO , con los recursos asignados del RAMO 33 , (APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS) , CORRESPONDIENTE AL FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F , para el ejercicio fiscal 2019 , acto seguido, la LIC. ZULEYKA NAYHELLI RIVERA HERNANDEZ en su caracter de SECRETARIA MUNICIPAL inicio con la lectura del siguiente orden del dia:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificacion del Quorum
- 3.- Instalación legal de la sesión
- 4.- El C. FRANCISCO ULBERTO MARTINEZ SANTIAGO sometera a consideracion a EL H. AYUNTAMIENTO la modalidad de ejecucion de la obra denominada: REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 76 RUFINO TAMAYO CON CLAVE 20DST0071Q.
- 5.- Acuerdos
- 6.- Clausura de la sesion.

REGIDURIA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN
CIVIL
Mpio. de San Pablo
Huitzo
Dto. Etla, Oax.
2019-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO
MUNICIPAL
Mpio. de San Pablo
Huitzo
Dto. Etla, Oax.
2019-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. de San Pablo
Huitzo
Dto. Etla, Oax.
2019-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA
MUNICIPAL
Mpio. de San Pablo
Huitzo
Dto. Etla, Oax.
2019-2021
IDE4



REGIDURIA
DE DESARROLLO
URBANO
Mpio. de San Pablo
Huitzo
Dto. Etla, Oax.
2019-2021

1.- PASE DE LISTA

Una vez conocido el orden del día se procede a pasar lista de asistencia como en efecto se hace, siendo los asistentes miembros de EL H. AYUNTAMIENTO : los. C. FRANCISCO ULBERTO MARTINEZ SANTIAGO, C. MARTHA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ, C. JACINTO ESTEBAN CRUZ HERNANDEZ, C. MAURICIO ROMULO CRUZ MARTINEZ, C. MARGARITO GARCIA IGNACIO y C. FRANCISCO CAIN GARCIA RUIZ en su calidad de PRESIDENTE MUNICIPAL , SINDICO MUNICIPAL , REGIDOR DE HACIENDA ,COMISION DE OBRAS y TESORERO MUNICIPAL respectivamente.

2.- VERIFICACION DEL QUORUM

Finalizando el pase de lista, LA SECRETARIA MUNICIPAL . LIC. ZULEYKA NAYHELLI RIVERA HERNANDEZ constata la asistencia de los integrantes de EL H. AYUNTAMIENTO , existiendo el quórum legal suficiente, procede a poner a consideración de los integrantes el orden del día, el cual es aceptado por todos los asistentes.

3.- INSTALACION DE LA SESION

Referente al punto número dos del orden del día, LA SECRETARIA MUNICIPAL verifica la existencia legal del Quorum procede a la instalación legal de la sesión.

4.-ANALISIS Y PROPUESTA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION

ANTECEDENTES

En años anteriores el comité de padres de familia viene solicitando, la rehabilitación de la cancha deportiva, debido a que el piso de esta cancha se encuentra en muy mal estado, fracturada y con hundimientos, lo que genera un riesgo para el alumnado, ya que debido a esto no puede realizar la plantilla estudiantil sus actividades físicas. Generando una problemática para el personal docente que labora en esta institucion.

De acuerdo al punto número cuatro del orden del día. la C. FRANCISCO ULBERTO MARTINEZ SANTIAGO, PRESIDENTE MUNICIPAL pide a los integrantes de la EL H. AYUNTAMIENTO analizar, y así poder determinar la modalidad de ejecución de la obra: REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 76 RUFINO TAMAYO CON CLAVE 20DST0071Q , misma que se tiene planeado realizar en el presente ejercicio presupuestal; en uso de la palabra la PRESIDENTE MUNICIPAL señalo que para la obra se tiene destinado un monto de \$ \$ 336,700.16, y si se realiza a traves de un contrato de obra publica, se incrementaran los costos, debido a los porcentajes que se manejan en indirectos, utilidad y financiamiento, así como la presentacion de fianzas, incrementandose los costos hasta en un 35% a 40%, lo que aumentaria considerablemente el valor de la obra y consecuentemente la reduccion de metas que se tienen planeada. Despues de un análisis detallado de las diversas alternativas y siguiendo lo establecido en la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, EL H. AYUNTAMIENTO en pleno determina por unanimidad, aprobar los siguientes:



PRIMERO.- Que la obra: REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 76 RUFINO TAMAYO CON CLAVE 20DST0071Q; se realice bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA ,en el entendido de que la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA,prevé este tipo de modalidad, como lo establecen los siguientes artículos; ARTICULO 62. las dependencias, entidades y ayuntamientos bajo su responsabilidad podrán ejecutar obra pública POR ADMINISTRACION DIRECTA: siempre que posean capacidad técnica, administrativa operativa y elementos necesarios para ello, consistentes en maquinaria, equipo de construcción y personal técnico que se requiera para el desarrollo de los trabajos respectivos.

ARTÍCULO 63.- Para que las dependencias, entidades y ayuntamientos puedan realizar obras por administración directa es necesario:

I.- Que las obras estén incluidas en el programa de inversión autorizado por la coordinación general del coplade o que las mismas sean aprobadas por el cabildo municipal según corresponda;

II.- Que se cuente con los estudios, proyectos, normas y especificaciones de construcción, presupuesto, programas de ejecución, y se cumplan todos los trámites legales relacionados con la obra;

III.- Prever el alquiler de equipo y maquinaria de construcción, así como la utilización de servicios de fletes y acarreos complementarios, que se requieran; y

IV.- Prever la asesoría de especialistas en las partes de la obra que lo requiera, para garantizar la calidad, funcionalidad de la obra.

SEGUNDO.- Para garantizar la correcta aplicación de los recursos se observará obligatoriamente lo establecido en la ley de obras públicas y servicios relacionados del estado de Oaxaca.

TERCERO.- Que el municipio cubrirá todos los gastos que se requieran para la elaboración del proceso de construcción y comprobación de la obra.

CUARTO.- Que los acuerdos tomados en la presente acta entraran en vigor al día siguiente de su aprobación

Continuando con el punto número cuatro del orden del día, asuntos generales, no hay asuntos a tratar.

Acto seguido y agotados los puntos del orden del día, siendo las ONCE HORAS, el LA SECRETARIA MUNICIPAL , clausuró los trabajos de la sesión ordinaria de cabildo por lo que se cierra la presente en la misma fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y supieron hacerlo. - damos fe.....





PRESIDENCIA

C. FRANCISCO ALBERTO MARTINEZ
SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. de San Pablo
Huitzo, Oax.
2019-2021

REGIDURIA
DE HACIENDA

C. JACINTO ESTEBAN CRUZ
HERNANDEZ Huitzo
REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. de San Pablo
Huitzo, Oax.
2019-2021

REGIDURIA
DE DESARROLLO
URBANO

C. MAURICIO ROMULO CRUZ
MARTINEZ
COMISION DE OBRAS
Mpio. de San Pablo
Huitzo
Dto. Etla, Oax.
2019-2021

LIC. ZULEYKA NAYHELLI RIVERA
HERNANDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. de San Pablo
Huitzo
Dto. Etla, Oax.
2019-2021

EL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PABLO HUITZO PERIODOS 2019-2021



SINDICO
MUNICIPAL
Mpio. de San Pablo
Huitzo
Dto. Etla, Oax.
2019-2021

C. MARTHA ISABEL HERNANDEZ
HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL



REGIDURIA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA
PROTECCIÓN
CIVIL
Mpio. de San Pablo
Huitzo
Dto. Etla, Oax.
2019-2021

C. MARGARITO GARCIA IGNACIO
COMISION DE OBRAS

C. FRANCISCO CAIN GARCIA RUIZ

TESORERO MUNICIPAL

REGIDURIA
MUNICIPAL
Mpio. de San Pablo
Huitzo
Dto. Etla, Oax.
2019-2021